



MUNICIPALIDAD DE  
**ITAUGUÁ**



*Mi bandera es el Sanduti*  
Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Gobierno Municipal 2021-2025

Defensores del Chaco 170 e/  
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez  
Telefax: +595294 220-252 I+595294 220-358

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

Itauguá, 31 de marzo de 2025

Nota I.M. N° 196/2025

Señor Ministro:

El Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo y el Abg. Ronald Ramón Insfrán González, Intendente Municipal y Secretario General de la Municipalidad de Itauguá, tienen el agrado de dirigirse a V.E., al solo efecto de contestar la Nota MDS/SG N° 0111/2025, recepcionada con el expediente de mesa de entrada N° 1.389 de fecha 11 de marzo de 2025, a través de la cual solicita la exoneración del pago de los impuestos inmobiliarios, tasas y otras contribuciones del inmueble individualizado con Finca N° 7.118 con Padrón N° 8.826 del territorio social "Nuevo Horizonte" de este distrito.

En tal sentido, se adjunta la Resolución N° 228 de fecha 26 de marzo de 2025 "POR LA CUAL SE EXONERA EL PAGO DEL IMPUESTO INMOBILIARIO DE TASAS Y CONTRIBUCIONES MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FISCALES 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 Y 2024 DEL INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON FINCA N° 7.118 Y PADRÓN N° 8.826 UBICADO EN LA COMPAÑÍA POTRERO GUAZÚ DEL DISTRITO DE ITAUGUÁ, CORRESPONDIENTE A LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo con nuestra más alta estima y consideración.



Abg. Ronald Ramón Insfrán González  
Secretario General



Abg. Horacio Daniel Fernández Morínigo  
Intendente Municipal

A Su Excelencia  
MIGUEL TADEO ROJAS MEZA, MINISTRO  
Ministerio de Desarrollo Social

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D. \_\_\_\_\_

HDFM/CR